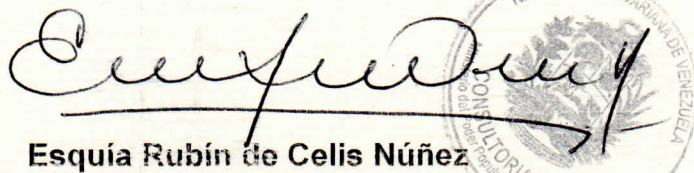


**ACTA DE DEPÓSITO DEL INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE LA
REPÚBLICA DE COSTA RICA DEL PROTOCOLO DE ENMIENDA AL
CONVENIO DE INTEGRACIÓN CINEMATOGRAFICA
IBEROAMERICANA
CARACAS, 02 DE MAYO DE 2016**

Quien suscribe, Esquía Rubín de Celis Núñez, Consultora Jurídica del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, hace constar que el día de hoy 02 de mayo de 2016, se recibió para su depósito ante este Ministerio, el Instrumento de Ratificación de la República de Costa Rica del Protocolo de Enmienda al Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana, el cual fue suscrito en la ciudad de Córdoba, Reino de España, el 28 de noviembre de 2007, y de la cual el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela es depositario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo XXV de su texto. Dicho Instrumento de Ratificación fue remitido por la Embajada de Costa Rica en la República Bolivariana de Venezuela mediante Nota ECR-070-16, de fecha 26 de abril de 2016.

En fe de lo cual, suscribo la presente Acta en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, a los dos (02) días del mes de mayo de dos mil dieciséis (2016).


Esquía Rubín de Celis Núñez

Consultora Jurídica del Ministerio del Poder Popular para Relaciones
Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela